

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

168**MADRID NÚMERO 37**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA TERESA ESTRADA BARRANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 868/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. CRISTINA ROBLES SAAVEDRA frente a MAD IFACTORY LAB SL y MAXDUELL GRAN SL sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

A la vista de la ampliación interesada no constando citadas las demandadas en S.S^a, a la vista de lo anterior, acuerda la **SUSPENSIÓN** de los actos de conciliación y juicios señalados para el día de hoy citando nuevamente a las partes comparecientes **el día 13/5/2019 a las 12:15 horas**, acordando la notificación en forma de las no comparecientes.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MAD IFACTORY LAB SL y MAXDUELL GRAN SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.593/19)

